CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 12:35:15
Recibo No. S001938236, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ntMymdmqX6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.
Nit : 900815592-1
Domicilio: Itagüí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 176839
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 43 NRO 48 26
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad@industriasenripan.com
Teléfono comercial 1 : 3728741
Teléfono comercial 2 : 3713403
Teléfono comercial 3 : 3218713463

Dirección para notificación judicial : CL 43 NRO 48 26
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad@industriasenripan.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de diciembre de 2014 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2014, con el No. 98874 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

. Elaboración, Producción, Comercialización y Distribución de productos alimenticios, bebidas, abarrotes, víveres, complementos alimentarios entre otros similares y conexos, así como: Ejecución, Desarrollo e Interventoría de Programas de planeación alimenticia; Actividades de catering para eventos; Expendio a la mesa, restaurante, cafetería y autoservicio de comidas preparadas.

. Comercio al por menor y al por mayor en establecimientos especializados y no especializados de todo tipo de productos, así como: Comercio de artículos de aseo y limpieza y de bioseguridad; Papelería y artículos de oficina; prendas de vestir; uniformes; textiles calzado; mobiliario; ferretería; pinturas; productos de construcción; productos de vidrio; productos para paredes y pisos; equipos e informática; enseres, artículos y utensilios de uso doméstico; equipos médicos; artículos deportivos, educativos y culturales; alimentos para animales y demás agropecuarios relacionados con cultivos transitorios y permanentes; pos cosecha, ganadería y silvicultura.

. Almacenamiento, depósito y bodega; Transporte y manipulación de carga; Actividades de envase y empaque.

. Operador logístico, organización de eventos, convenciones y conferencias; así como de: Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento; Actividades de comunicación organizacional y publicidad tales como venta de espacios publicitarios; creación, concepto, diseño y activación de marca; desarrollo de producto, elaboración de plan de medios y BTL; Promoción del turismo en general y especializado.

. Actividades de consultoría, asesoría e interventoría de planes, programas y proyectos públicos y privados en las actividades de alimentos, educación, social, obra civil, ingeniería, administración, cultura entre otros, así como: administración empresarial de consultaría y gestión inmobiliaria.

. Consultoría ambiental; Recolección, tratamiento y disposición de desechos; Recuperación de materiales; Actividades de limpieza; limpieza general de edificios e instalaciones industriales, mantenimiento y reparación.

. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica como lo son: Construcción, terminación y acabados de obras de ingeniería civil, edificios residenciales y no residenciales; Remodelación de oficinas; Demolición y preparación del terreno; Instalaciones eléctricas, de fontanería, calefacción y aire acondicionado y Fabricación de materiales de arcilla para construcción, productos de cerámica, porcelana, artículos de hormigón, cemento y yeso.

. Actividades de apoyo a la educación, capacitación y certificación de competencias laborales, dirigida a la formación y certificación en diferentes especialidades y Formación académica no formal.

. Exportación e importación de bienes y servicios.

. Diseñar, implementar, desarrollar y/o ejecutar proyectos, programas o contratos sobre prevención de emergencias y atención de desastres.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Diseñar, implementar, desarrollar y/o ejecutar servicios de alimentación hospitalarios.

- Prestación de servicio de alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, de acuerdo con la tabla de nutrición para la población privada de la libertad, recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional, centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas militares y cualquier otro establecimiento que albergue a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario en Colombia.

- Suministro de alimentos para entidades privadas, públicas, extranjeras y en general todo tipo en centros hospitalarios, instituciones educativas, fundaciones, juntas de acción comunal asociaciones de padres de familia, y todo lo relacionado con la alimentación balanceada nutricionalmente de acuerdo con la preparación, producción y ensamblaje alimenticio que cumpla con el sistema y tabla de nutrición y todo lo relacionado con alimentación y servicio en estos temas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 946.000.000,00
No. Acciones	946.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 946.000.000,00
No. Acciones	946.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 946.000.000,00
No. Acciones	946.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá realizar negocios jurídicos cuya cuantía no sea superior a (20.000) salarios mínimos legales vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En caso de que el representante legal no se encuentre en la ciudad en el momento de celebrar un contrato queda facultado para hacerlo el suplente (subgerente).

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, así como la suscripción de cauciones reales o personales para garantizar obligaciones propias y ajenas, así como la emisión y suscripción de títulos valores.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 09 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2016 con el No. 116801 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RICHARD ALEJANDRO TABARES GOMEZ	C.C. No. 1.036.632.447
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS ENRIQUE TABARES BUILES	C.C. No. 70.510.211

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 008 DE 2024 del 22 de julio de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024 con el No. 181966 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOEL SUAREZ OSPINA	C.C. No. 8.011.125	39373-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 19 de noviembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	113001 del 15 de julio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 3 del 09 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	116798 del 29 de diciembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 4 del 13 de febrero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	125906 del 16 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 5 del 25 de junio de 2020 de la Asamblea De Accionistas	143948 del 13 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 006 del 27 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	148823 del 29 de enero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 006 del 21 de octubre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	165260 del 09 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 007 del 01 de noviembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	176015 del 10 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 009 del 03 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas	188321 del 11 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1081
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: I5629 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EVENTOS ENRIPAN
Matrícula No.: 221833
Fecha de Matrícula: 02 de julio de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 43 NO 48 26
Municipio: Itagüí, Antioquia

Nombre: RESTAURANTE E INSUMOS ENRIPAN
Matrícula No.: 231848
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 43 NO 48 68
Municipio: Itagüí, Antioquia

Nombre: RESTAURANTE Y ALIMENTOS ENRIPAN
Matrícula No.: 231851
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 43 NO 48 68
Municipio: Itagüí, Antioquia

Nombre: INVERSIONES ENRIPAN
Matrícula No.: 231852
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 43 NO 48 26
Municipio: Itagüí, Antioquia

Nombre: LOGISTICA ENRIPAN
Matrícula No.: 231854
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 43 NO 48 26
Municipio: Itagüí, Antioquia

Nombre: BODEGA ALMACENAMIENTO INDUSTRIAS ENRIPAN
Matrícula No.: 268059
Fecha de Matrícula: 09 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 43 48 37
Municipio: Itagüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $34.494.596.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C1081.

Fecha expedición: 01/03/2026 - 12:35:15
Recibo No. S001938236, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ntMymdmqX6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

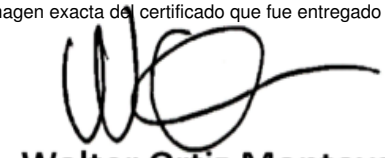
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****